

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
ELECTROCARDINAL S.A. (la "Compañía")**

En la ciudad de Quito, el día 12 de Marzo del 2020, a las 10H00 en el local que funciona la Compañía ubicado en la calle Cotopaxi OE-704 y Mejía de esta ciudad de Quito, encontrándose presente los accionistas de la compañía, el señor LUIS FERNANDO CARDENAS MOYA, con cédula de identidad N° 1714032214 quien representa el 98% de las acciones de la Compañía, y la señorita CRISTINA ALEJANDRA TIPANLUISA CARDENAS, con cédula de identidad N° 1715501035 quien representa el 2% de las acciones de la Compañía, sumados los asistentes conforman el 100% de las acciones de la Compañía, al amparo del Art. 234 de la ley de Compañías quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día:

Actúa como Presidente de Junta el señor LUIS FERNANDO CARDENAS MOYA, quién da a conocer el orden del día, a la vez, la señora CRISTINA ALEJANDRA TIPANLUISA CARDENAS, actúa como Secretario de la Junta.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de accionistas y pide que se forme la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

LUIS FERNANDO CARDENAS MOYA	Capital 4900
CRISTINA ALEJANDRA TIPANLUISA CARDENAS	Capital 100

PRIMERO: Lectura del informe del Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Estudio de los balances y más estados financieros de la empresa cortados al 31 de Diciembre del 2019.

TERCERO: Informe del Comisario de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO: Análisis del monto presentado de la Utilidad registrada en el año.

QUINTO: Designación del Comisario para el período 2020.

**Se da inicio al desarrollo del orden del día:**

PRIMERO: A fin de evacuar el primer punto del orden del día toma la palabra el Gerente General y procede a la lectura de su informe el cual refleja que a pesar de la difícil situación del país en el año 2019, se ha logrado una actividad económica de la compañía a través de la operación de la misma de acuerdo al cronograma establecido, pero lamentablemente no se pudo lograr el nivel esperado en Utilidades Netas. El mencionado informe es aprobado en todas sus partes.

**SEGUNDO:** Los balances luego de encontrarse en poder de los accionistas demuestran al igual que el informe del Gerente que sus resultados están de acuerdo a los parámetros previstos, por lo cual el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

**TERCERO:** El Comisario de la compañía presenta su informe del cual se desprende que el manejo contable ha sido el adecuado y dentro del marco de la legislación ecuatoriana y de los principios de contabilidad generalmente aceptados. El mencionado informe también es aprobado por unanimidad de votos.

**CUARTO:** Con respecto a la Utilidad del ejercicio operacional se resuelve que la misma está razonablemente sustentada de acuerdo a las operaciones realizadas, por tanto los accionistas están de acuerdo con el resultado y deciden la reinversión total en la Cia. Pero cabe mencionar que el nivel de Utilidades a pesar de ser el esperado, no fue el óptimo.

**QUINTO:** toma la palabra el Gerente General, quien solicita que se ratifique como comisario de la Compañía al señor Luis Duque Moya para el año 2020 y solicita la aprobación de la Junta. La Junta después de deliberar decide ratificar con el 100% de votos al señor Luis Duque como comisario para el año 2020.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el señor Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los accionistas la aprueban por unanimidad de votos, firmando para constancia el acta indicada a las 13h00 en que se levanta la sesión.

LUIS FERNANDO CARDENAS MOYA  
Presidente de la Junta  
Accionista

CRISTINA ALEJANDRA TIPANLUISA CARDENAS  
Secretaria de la Junta  
Accionista